Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DOZE.

la contaduria el producto de sus propios porque desde su generali
mejormente gozando en virtud de Real Provision de S. Mg.d [illegible]
Real y supremo Consejo de castilla se digno de Remitir la mitad
de estos para suportarles en parte a lo que atiende S. M. al servi-
cio y obligaciones propias = y entendido por dicho Informe dichos ratifica
en lo que tiene dicho de la notoriedad que se le hizo del referido auto
que se reduce a lo que esta ciudad expresa

Viose en este ayuntamiento una peticion de Claudio Brunet comerciante
se hallava en esta ciudad en que hace postura en la nieve que se esta por-
de al [illegible] a dos reales de vellon el quintal despachada sobre el nue-
vo [illegible] de que de su producto se le manda pagar lo que le [illegible] mando
quien su dinero [illegible] felipe [illegible] vecino. y por la ciudad [illegible]
dido Acuerda admite dicha postura y que se saque al pregon por
si hay persona que la mejore

cirujano

Viose en este ayuntamiento una peticion de Simon Gines cornera vecino
de esta ciudad y Mro. de cirujano en que presenta un titulo del Real
protomedicato de tal cirujano que se le a despachado en que suplica
se le conceda que pueda usar el exercicio de tal = y por la ciudad
entendido acuerda use de tal cirujano

La ciudad Acuerda se suspenda la eleccion sobre librar medios al
Agente de Madrid y que se ocurra para el primer cavildo ordinario
en el qual traiga el mayordomo para si se puede conseguir que tenga
forma de buscarlo que se librare =

Beca

Viose en este ayuntamiento un Memorial de Fulgencio del Aguirre
clerigo de menores vecino y natural de esta ciudad en que suplica
le haga la gracia de una de las becas de que tiene regalia para pre-
sentar esta ciudad el obispo de este obispado en el colegio del
San Fulgencio de la ciudad de Murcia siempre que vacaran
vacas y hallandose de presente capaz el dicho Fulg.o Aguirre
para usar la emienda que en dicho colegio se dan = Acuerda
esta ciudad se escriba a dicho Ill.mo Sr. obispo para que se sirva
de conferirle a dicho Aguirre una de las plazas
que tocan a esta ciudad en los beneficios de su fundacion